

RESOLUCION N° 046/2024

Paraná, 24 de mayo de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento a la presentación recibida en la Unidad Fiscal de Gualeguaychú en fecha 20/05/2024, en el cual el **Sr. Hector Joaquín Luna** actual Escribiente Suplente de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, pone en conocimiento del Sr Fiscal Coordinador de esa Jurisdicción, su decisión de presentar la renuncia al cargo antes mencionado, quien cumplirá funciones hasta el día 26 de mayo de 2024 inclusive.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Gualeguaychú, la Sra. Secretaria de Coordinación de Gualeguaychú, Dra. Andrea M. G. Valiente, propone la cobertura en forma temporal del cargo de Escribiente Suplente de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, con la designación del Sr. Gonzalo Pavon, D.N.I. 41.189.417, domiciliado en calle San Lopez y Planes N°76, de esa ciudad.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º). ACEPTAR la renuncia del **Sr. HECTOR JOAQUIN LUNA, D.N.I. 26.270.737, como ESCRIBIENTE**

SUPLENTE de la UFI Gualeguaychú, cumpliendo funciones hasta el día 26 de mayo de 2024 inclusive, quien será notificado de la presente Resolución.-

2º). DESIGNAR al Sr. GONZALO PAVÓN D.N.I. 41.189.417, como ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Gualeguaychú, a partir de fecha de toma de posesión y hasta la el retorno de su titular la Sra. Silvia Alicia Martínez, Dni. Nº 28.358.688, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR a la la Sra. Secretaria de Coordinación de Gualeguaychú, Dra. Andrea M. G. Valiente, practique la notificación y Toma de Juramento y ponga en posesión.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



LUCIANO GARCIA
COMISARIO GENERAL
FISCALIA DE ENTRE RIOS